

Circular 57/2012 de 12 de diciembre

PRESUPUESTOS 2013: LEGITIMIDAD Y OPORTUNIDAD

UNA LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN

A propuesta del Decano, la Junta de Gobierno acordó convocar Junta General Ordinaria para aprobar, en su caso, los Presupuestos de 2013, el próximo día 17 de diciembre de 2012, lunes, a las 19:00 horas en nuestro Salón de Actos.

La propuesta elaborada y desarrollada en Comisión Permanente y Junta de Gobierno, una vez finalizadas las obras y amortizados todos los préstamos existentes, contiene como objetivos básicos para el año 2013:

- 1.- Mantener las cuotas de incorporación hasta la efectiva aplicación de la Ley de Acceso.
- 2.- Mantener todas las bonificaciones existentes.
- 3.- Reducir la cuota ordinaria en el 6,2% para el 2013.
- 4.- Controlar y equilibrar los gastos de personal (reducción de los salarios más altos, mantener los medios y revisar al alza los más bajos). Control de productividad.
- 5.- Reforzar todos los mecanismos de solidaridad con los abogados y sus familias, simplificando su tramitación.

Existen voces cualificadas que discuten la “legitimidad” y “oportunidad” de esta Junta de Gobierno para “proponer” en Junta General Ordinaria este Presupuesto y especialmente la reducción del 6,2% de la cuota ordinaria, alegando que la coincidencia en el tiempo con un proceso electoral de renovación del Decano y parte de su Junta hace que “no sea oportuno que esta Junta de Gobierno vincule con su propuesta de Presupuestos a otra Junta de Gobierno”.

Para reforzar la legitimidad moral (que no estatutaria) y la oportunidad de la propuesta, pedimos a todos los colegiados del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza su participación activa y su presencia en la Junta General Ordinaria de Presupuestos de 2013, convocada al efecto para el próximo 17 de diciembre.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi